



Valle Hermoso, 12 de noviembre de 2025.

CERTIFICACIÓN NRO. 08

GADPRVH-JPP-SE-08-2025-11-10.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:**

La Junta Parroquial, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08**, celebrada el 10 de noviembre de 2025, con la presencia de los señores vocales: Abg. Ana Merino Arizala, Sr. Edgar Vargas Vargas, Sr. Luis Farias Macias y el Msc. Jaime Paredes Perrazo en calidad de presidente.

En uso de sus atribuciones legales y debidamente facultados por la ley.

CONCLUYEN Y RESUELVEN:

Resolución Nro. 08 GADPRVH-JPP-SE-08-2025-11-10: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, RESUELVEN:

APROBAR, a través de votación ordinaria por unanimidad la autorización para la firma del comodato correspondiente a la entrega de la retroexcavadora por parte de la Prefectura de Santo Domingo de Los Tsáchilas al GAD parroquial Valle Hermoso destinada al mantenimiento de las vías del sector rural de la parroquia.

Lo certifico.

Atentamente,

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

